

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
 Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar
LISTADO DE TRASLADO ART. 110 CGP FIJACIÓN EN LISTA
TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
 (Art. 175, parágrafo 2° CPACA)

| MEDIO DE CONTROL Y RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CLASE DE TRASLADO | INICIA TÉRMINO DE TRASLADO | VENCIMIENTO DEL TRASLADO |
|--|---------------------------------|--|--|----------------------------|--------------------------|
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO 20001-33-33-007-2017-00205-00 | AMPARO ROSARIO BAYONA TORRES | LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | DEPARTAMENTO DEL CESAR (VER FOLIOS 69-70) | 8 DE AGOSTO DE 2018 | 10 DE AGOSTO DE 2018 |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO 20001-33-33-007-2018-00080-00 | GASEOSAS HIPINTO S.A.S | LA NACIÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO TERRITORIAL DEL CESAR | LA NACIÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO (VER FOLIO 205-206) | 8 DE AGOSTO DE 2018 | 10 DE AGOSTO DE 2018 |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO 20001-33-33-007-201-00145-00 | CORINA CENTENO SANGUINO | LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | DEPARTAMENTO DEL CESAR (VER FOLIOS 41-42) | 8 DE AGOSTO DE 2018 | 10 DE AGOSTO DE 2018 |

CONSTANCIA: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso se publica la presente lista en la página web de la rama judicial **HOY 6 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 8:00 AM** . El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.



MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria